

**ACTA
INFORME COMITÉ DE EVALUACION**

Proceso de Selección por Excepción: ICFES-SD-002-2013, cuyo objeto es “Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora”

FECHA: Lunes 4 de febrero de 2013

HORA: 4:00 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ:

JAIRO ANDRES OLAYA - Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ANA MARIA URIBE GONZALEZ – Jefe Oficina Comunicaciones y Mercadeo.

ALBA LISETH TORRES LOPEZ – Profesional Oficina Comunicaciones y Mercadeo.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
4. Calificación de las propuestas presentadas
5. Orden de elegibilidad de las propuestas
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 29 de enero de 2013, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el Capítulo 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-002-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico de los proponentes **INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S**, **OPTIMA TM S.A.** y **QUALITAT LTDA** así:

CAPACIDAD JURIDICA	
INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S	CUMPLE
OPTIMA TM S.A.	CUMPLE
QUALITAT LTDA.	CUMPLE

Las propuestas presentadas por los proponentes **INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S, OPTIMA TM S.A. y QUALITAT LTDA CUMPLEN** con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION TÉCNICOS

De conformidad con lo previsto en el Capítulo 2.2, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-002-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico de los proponentes **INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S, OPTIMA TM S.A. y QUALITAT LTDA** así:

CAPACIDAD TÉCNICA	
INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S	NO CUMPLE
OPTIMA TM S.A.	CUMPLE
QUALITAT LTDA.	CUMPLE

Las propuestas presentadas por los proponentes **OPTIMA TM S.A. y QUALITAT LTDA CUMPLEN** con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección.
La propuesta presentada por el proponente **INSIGNIUS CONCEPCION MRC S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección.

4. CALIFICACION DE LA PROPUESTA

De conformidad con los términos de referencia solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida así:

FACTOR DE EVALUACIÓN	OPTIMA TM S.A.	QUALITAT LTDA.
EJECUTIVO DE CUENTA	45	45
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	10	10
OFERTA ECONOMICA	45	29,17
TOTAL	100	84,17

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme lo expuesto, para el presente proceso de selección ICFES-SD-002-2013, el orden de elegibilidad quedara conformado de la siguiente manera:

ORDE DE ELEGIBILIDAD	
OPTIMA TM S.A.	PRIMER LUGAR
QUALITAT LTDA.	SEGUNDO LUGAR

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

En conclusión del análisis y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, los evaluadores recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante del proceso Selección Directa ICFES-SD-002-2013 al proponente **OPTIMA TM S.A.**, toda vez que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos y se ubica en el **PRIMER LUGAR** en el orden de elegibilidad.

Bogotá D. C., 4 de febrero de 2013

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARÍA URIBE GONZALEZ
Jefe Oficina Comunicaciones y Mercadeo

ORIGINAL FIRMADO
ALBA LISETH TORRES LOPEZ
Profesional Oficina Comunicaciones y Mercadeo

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA
Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y
Servicios Generales